



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 22 ABR 2016

VISTO:

La solicitud de acreditación como equivalencia de la materia optativa Producción y Tratamiento de Datos de Investigación, efectuada por el doctorando Mgter. Gustavo Sader;

Y CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación el hecho de haber cursado y aprobado la mencionada materia en el Doctorado en Desarrollo Territorial de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto;

Que el Consejo de Doctorado, aconseja hacer lugar a lo solicitado, en virtud de que el contenido de su tesis se vincula con esa temática y que presenta un informe favorable su Director de Tesis; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Conceder equivalencia en la materia optativa "Producción y Tratamiento de Datos de Investigación", en su carácter de alumno del Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, Orientación Contabilidad, al Mgter. Gustavo Sader (DNI N° 17.599.151), consignando como Calificación "Distinguido".

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas